ALCALDÍA DE VICTORIA CALDAS	Versión No. 1
APROBACION DE POLIZAS	

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. I-100049944 Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL I-100012831 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026**"**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VICTORIA - CALDAS**,** En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que El Municipio de Victoria Caldas, suscribió el Contrato No. DA-300-CI-017-2025, con ALEJANDRO MURCIA CUADROS identificado con CC 1.073.325.27 con, representando legalmente a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA GUAYACANA - CASERIO VILLA LIMONES-KM 12, DEL MUNICIPIO DE VICTORIA cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDIA MUNCIPAL DE VICTORIA, CALDAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA GUAYANA – CASERIO VILLA LIMONES – KM 12. PARA LA EXTRACCION DE AGUA DE ACUIFEROS SUBTERRANEOS CON EL FIN DE ABASTECER DE AGUA LAS VIVIENDAS DE ESTE SECTORAUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDIA MUNCIPAL DE VICTORIA, CALDAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA GUAYANA – CASERIO VILLA LIMONES – KM 12. PARA LA EXTRACCION DE AGUA DE ACUIFEROS SUBTERRANEOS CON EL FIN DE ABASTECER DE AGUA LAS VIVIENDAS DE ESTE SECTOR**", por valor de Total de: **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($33.300.000)**

Que, el supervisor solicito elaborar una segunda prorroga al contrato en mención hasta el 30 de abril de 2026, razón por la cual es necesario ampliar la cobertura de las garantías del proceso.

Que en Cumplimiento de la cláusula 7 del contrato No. DA-300-CI-017-2025, con ALEJANDRO MURCIA CUADROS identificado con CC 1.073.325.27 con, representando legalmente a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA GUAYACANA - CASERIO VILLA LIMONES-KM 12, DEL MUNICIPIO DE VICTORIA**,** el contratista presentó Póliza de Seguro de CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. I-100049944 Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL I-100012831 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026, expedidas por la Compañía de seguros Mundial, con Nit. 860.037.013-6, siendo beneficiario y/o asegurado el Municipio de Victoria Caldas con Nit. 890.801.151-0, lo cual cubren lo siguiente:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No I-100049944

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/02/2026	24:00 Horas Del 31/10/2026	6.660.000,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 25/02/2026	24:00 Horas Del 30/08/2026	16.650.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2031	6.660.000,00

PÓLIZA DE SEGURO DE RCE No I-100012831

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00

1. Que la póliza presentada reúne los requisitos exigidos por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

2. Que corresponde al Municipio de Victoria Caldas aprobar dichos anexos de las pólizas de acuerdo a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En Virtud de lo anteriormente expuesto, la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. I-100049944 Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL I-100012831 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026, expedidas por la Compañía de seguros seguros Mundial, con Nit. 860.037.013-6, siendo beneficiario y/o asegurado el Municipio de Victoria Caldas, con Nit. 890.801.151-0, cuyo valor Asegurado es:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No I-100049944

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/02/2026	24:00 Horas Del 31/10/2026	6.660.000,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 25/02/2026	24:00 Horas Del 30/08/2026	16.650.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2031	6.660.000,00

PÓLIZA DE SEGURO DE RCE No I-100012831

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Aprobación de pólizas rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde Municipal

Elaboró: Roberto José Vinasco Moreno– secretario ejecutivo